



NOTA DE PRENSA

16 de febrero de 2017

Estados financieros del BCE para el ejercicio 2016

- Beneficio neto del BCE en 2016: 1,19 mm de euros (1,08 mm en 2015)
- Ingresos netos por intereses generados por valores mantenidos con fines de política monetaria: 1,04 mm de euros (0,89 mm en 2015)
- Ingresos por intereses de activos exteriores de reserva: 370 millones de euros (283 millones en 2015)
- Gastos por funciones de supervisión recuperados mediante tasas: 382 millones de euros (277 millones en 2015)
- Balance total del BCE: 349 mm de euros (257 mm en 2015)
- Distribución provisional de beneficios a BCN: 966 millones de euros el 31 de enero de 2017; el resto de beneficios (227 millones de euros) se distribuirán el 17 de febrero de 2017.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha aprobado los estados financieros auditados del BCE para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

El beneficio neto del BCE se situó en 1.193 millones de euros en 2016, tras incrementarse en 111 millones de euros, debido principalmente al aumento de los ingresos netos por intereses obtenidos en la cartera del programa de compras de activos (APP)¹ y la cartera en dólares estadounidenses.

Los **ingresos netos por intereses ascendieron a 1.648 millones de euros** en 2016 (1.475 millones en 2015). Los ingresos netos por intereses derivados del APP se situaron en 435 millones de euros, tras aumentar en 275 millones, como resultado de las compras continuadas de valores en el marco de este programa. Los ingresos netos por intereses obtenidos en el marco de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y del programa para los mercados de valores (SMP) descendieron a 88 millones de euros (120 millones en 2015) y 520 millones de euros (609 millones en 2015) respectivamente, debido a amortizaciones. Los ingresos por intereses procedentes de los activos de reserva en moneda extranjera ascendieron a 370 millones de euros (283 millones en 2015) debido al aumento de los ingresos por tipos de interés obtenidos en la cartera en dólares estadounidenses.

¹ El APP incluye el tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3), el programa de compras de bonos de titulización de activos (ABSPP), el programa de compras de valores públicos (PSPP) y el programa de compras de bonos corporativos (CSPP). El BCE no adquiere valores en el marco del CSPP.

Las ganancias realizadas procedentes de operaciones financieras ascendieron a 225 millones de euros (214 millones en 2015).

Las **minusvalías no realizadas se situaron en 148 millones de euros** (64 millones en 2015). El aumento de las minusvalías en 2016 se debió principalmente al mayor rendimiento de mercado de los valores mantenidos en la cartera en dólares estadounidenses así como al descenso generalizado de sus precios de mercado. A tenor de los resultados de las pruebas de deterioro efectuadas para los valores mantenidos en las carteras relacionadas con la política monetaria, no se ha registrado ninguna pérdida por deterioro.

Las tasas cobradas a las entidades supervisadas ascendieron a 382 millones de euros (277 millones en 2015). Estas tasas tienen por objeto recuperar los gastos incurridos por el BCE en relación con sus funciones de supervisión. Los gastos relacionados con el Mecanismo Único de Supervisión aumentaron en 2016 debido al incremento del número total de empleados de la supervisión bancaria del BCE, al traslado a las nuevas oficinas y a la provisión de infraestructura de estadística y de tecnología de la información.

Los **gastos de personal totales y otros gastos de administración** ascendieron a **467 millones de euros** (441 millones en 2015) y **487 millones de euros** (423 millones en 2015) respectivamente, debido al incremento de los gastos relacionados con las funciones de supervisión del BCE.

El beneficio neto del BCE se distribuye a los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro. **El Consejo de Gobierno decidió realizar una distribución provisional de beneficios, por importe de 966 millones de euros, a los BCN de la zona del euro el 31 de enero de 2017.** En su reunión de ayer, el Consejo de Gobierno decidió **distribuir los beneficios restantes, por importe de 227 millones de euros, el 17 de febrero de 2017.**

El **balance total del BCE** aumentó en un 36 %, hasta situarse en 349 mm de euros (257 mm en 2015). Este incremento se debió principalmente a los valores adquiridos en el marco del APP. La apreciación de los activos exteriores de reserva mantenidos por el BCE también contribuyó a este incremento.

Estos factores dieron lugar a una expansión del **balance consolidado del Eurosistema²** del 32 %, hasta situarse en 3.663 mm de euros (2.781 mm en 2015). Las tenencias del Eurosistema de valores mantenidos con fines de política monetaria se situaron en 1.654 mm de euros (803 mm en 2015), tras aumentar en 851 mm de euros debido a las compras realizadas en el marco del APP. A 31 de diciembre de 2016, las tenencias relacionadas con el APP ascendían a 1.532 mm de euros (650 mm en 2015). Los valores mantenidos en el marco del SMP se redujeron en 21 mm de euros debido a amortizaciones.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Stefan Ruhkamp, tel.: +49 69 1344 5057.

² El balance consolidado del Eurosistema se basa en datos provisionales no auditados. Las cuentas anuales de los BCN se cerrarán a finales de mayo de 2017 y posteriormente se publicará el balance anual consolidado del Eurosistema definitivo.

Notas:

- 1) *Normativa contable del BCE y del Eurosistema:* el Consejo de Gobierno ha establecido unos principios contables comunes para el Eurosistema, incluido el BCE, de conformidad con el artículo 26.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo (Estatutos del SEBC). Estos principios se han publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea*³. Si bien dichos principios se basan, por lo general, en prácticas contables aceptadas a nivel internacional, están diseñados teniendo especialmente en cuenta las circunstancias específicas de los bancos centrales del Eurosistema. Se presta especial atención al principio de prudencia, debido a la elevada exposición de la mayoría de los bancos centrales del Eurosistema al tipo de cambio. La aplicación de este principio de prudencia se refiere, particularmente, al distinto tratamiento de las ganancias y las pérdidas no realizadas a efectos del reconocimiento de ingresos, y a la prohibición de compensar las pérdidas no realizadas en un activo con las ganancias no realizadas en otro. Las ganancias no realizadas se transfieren a las cuentas de revalorización, mientras que las pérdidas no realizadas que excedan de los saldos de las cuentas de revalorización conexas se consideran gastos al final del ejercicio. Las pérdidas por deterioro se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se exige a todos los BCN de la zona del euro que sigan estos principios en la comunicación de sus operaciones como parte del Eurosistema, las cuales se incluyen en los estados financieros consolidados semanales del Eurosistema y en el balance consolidado anual. Además, en general, los BCN de la zona del euro aplican los mismos principios que el BCE en la elaboración de sus propios estados financieros anuales.
- 2) *Los valores mantenidos actualmente con fines de política monetaria se contabilizan a coste amortizado (sujeto a deterioro).*
- 3) *Los valores negociables distintos de los mantenidos con fines de política monetaria se revalorizan a precios de mercado.*
- 4) *El oro y el resto de activos, pasivos y posiciones fuera del balance denominados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del balance.*
- 5) *Distribución de beneficios/asignación de pérdidas:* de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos del SEBC, puede transferirse al fondo de reserva general hasta el 20 % de los beneficios netos de cada año, con un límite equivalente al 100 % del capital del BCE. Los beneficios netos restantes se distribuirán a los BCN de la zona del euro en proporción a sus acciones desembolsadas.

Cuando el BCE sufra pérdidas, el déficit podrá compensarse mediante: a) la provisión general para riesgos o el fondo de reserva general del BCE; o b) los ingresos monetarios del ejercicio económico correspondiente, previa decisión del Consejo de Gobierno. Por último, cualquier otra pérdida neta puede anotarse en el balance como pérdida diferida y compensarse con ingresos netos obtenidos en ejercicios siguientes.

³ La normativa detallada que regula la contabilidad del BCE está recogida en la Decisión (UE) 2016/2247 del BCE, de 3 de noviembre de 2016, sobre las cuentas anuales del BCE (BCE/2016/35), DO L 347 de 20.12.2016, p. 1.

- 6) *Carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP:* en el siguiente cuadro se presentan los saldos vivos por país emisor de las carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP a 31 de diciembre de 2016.

Carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP a 31 de diciembre de 2016

País emisor	Valor nominal (mm de euros)	Valor contable ^[1] (mm de euros)	Vida residual media (años)
Irlanda	7,3	7,1	3,3
Grecia	13,2	12,3	2,9
España	20,1	20,0	2,9
Italia	54,9	53,6	2,9
Portugal	9,5	9,2	2,5
Total ^[2]	105,0	102,3	2,9

^[1] Las carteras mantenidas en el marco del SMP se valoran a su coste amortizado.

^[2] Debido al redondeo, los totales pueden no coincidir.